

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de febrero de 2021

Señor Presidente
de la Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (la “**Sucursal**”) a fin de complementar la información proporcionada mediante el Aviso de Pago de Servicio de Intereses de fecha 10 de febrero de 2021 (el “**Aviso de Pago**”) correspondiente a las obligaciones negociables clase 7 emitidas con fecha 19 de noviembre de 2020 y con fecha 15 de diciembre de 2020 (en virtud de la reapertura de la colocación y emisión de las obligaciones negociables clase 7) por la Sucursal bajo el régimen de emisor frecuente, en virtud de los suplementos de prospecto de fecha 16 de noviembre de 2020 y de fecha 10 de diciembre de 2020 (las “**Obligaciones Negociables Clase 7 Existentes**”).

Conforme lo informado mediante el aviso de resultados de fecha 10 de febrero de 2021, la Sucursal emitió el 12 de febrero de 2021 obligaciones negociables clase 7 adicionales por un valor nominal de US\$30.000.000 (las “**Obligaciones Negociables Clase 7 Adicionales**”). En consecuencia, el monto que corresponderá abonar en concepto de Servicio de Pago de Interés bajo las Obligaciones Negociables Clase 7 (a efectos aclaratorios, incluyendo las Obligaciones Negociables Clase 7 Existentes y las Obligaciones Negociables Clase 7 Adicionales) es de US\$1.197.260,27 (Dólares un millón ciento noventa y siete mil doscientos sesenta con 27/100), pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (según este término se define en el Suplemento).

En todo lo que no sea expresamente complementado por el presente aviso, el Aviso de Pago mantiene plena validez en sus términos originales.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gonzalo Alfredo Fratini Lagos
Responsable de las Relaciones con el Mercado